

ensanche de pobla y los de la via Férrica, limitados al levante por la ca-
lles titulada del Paseo del Marqués de Corvera y por el
Poniente por la confluencia de las dos vias expresadas
anteriormente.

Circunstancias de todos conocidas, y por todos
lamentadas, ha imposibilitado a anteriores Comi-
siones, el venir a un acuerdo unánime entre los in-
tereses generales que representa el Excmo Ayuntamiento,
y los intereses particulares, para que sin bastimar los
sistemas, puedan llevarse a cabo las mejoras reclama-
das por la opinion y necesarias para la viabilidad,
a la vez que ejecutar un bonito plan de ensanche de
poblacion en el sentido estético y saludable en cuanto a
sus condiciones higienicas, desarrollando las edifica-
ciones dentro de un proyecto sujeto a las indicadas bases,
que como principales, son las que se toman en cuenta
para la expresada clase de proyectos.

Con estos precedentes y deseando la Comision in-
formante hallar la formula de avenencia entre los ex-
contrados intereses que habia de tratar, que liciese via-
ble el proyecto, para que no troperase con la oposicion
de los perjudicados, ni con la critica de los desatendidos,
ha establecido muy detenidamente el proyecto de ali-
neacion de todo el perimetro antes descrito, las reclama-
ciones formuladas contra el mismo, sus razones y las
conveniencias locales, y del expresado estudio deduce:
1º Que no es necesario el ancho de catorce metros a la
calle denominada en el proyecto del Maestro Jacobo,
sino que con la latitud de ocho es bastante para el
tránsito que por la misma ha de tener lugar, por
cuanto alla no afluye directamente al frente de la

